

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 1 de abril del 2002

Señores
ACCIONISTAS
FOREVER MUSIC S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He examinado el balance general de la Compañía FOREVER MUSIC S.A. al 31 de Diciembre del 2001, la preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Presidencia, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo, obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que respaldan las transacciones registradas y su relación en los estados financieros. La revisión, la determinación del uso de principios de contabilidad generalmente aceptados y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación del estado financiero.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Así mismo el resultado de mi revisión no revela situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento de las obligaciones de la compañía FOREVER MUSIC S.A., los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Ing. Com. Yessenia Arturo P.
Reg. Social .9792